



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE HACIENDA Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO, DEL MINISTRO DE
AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y DEL
MINISTRO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Madrid, 30 de junio de 2020

MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: María Jesús Montero Cuadrado

MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: Luis Planas

MINISTRO DE CIENCIA E INNOVACIÓN: Pedro Duque

Portavoz.- Buenas tardes a todos y a todas. Bienvenidos a esta comparecencia tras la celebración semanal del Consejo de Ministros.

Como siempre hacemos, comenzamos la misma con un recuerdo a todas las víctimas de esta pandemia, con un aliento a todas las personas que todavía están en fase de recuperación o que se encuentran ingresadas en nuestros hospitales. Y, por supuesto, con el agradecimiento a todos los profesionales sanitario que permiten salvar vidas.

También en la jornada de hoy quiero hacer una mención en este comienzo a que hace 15 años que España se convirtió en uno de los primeros países del mundo en legalizar el matrimonio igualitario, el matrimonio entre personas del mismo sexo. Recuerdan ustedes que fue entonces, hace 15 años, cuando nuestro país dio un paso de gigante regulando un derecho que, aunque algunos auguraban, en ese momento que se iba a romper la sociedad, en lo único que produjo ruptura fue de los prejuicios que albergaban algunos miembros de la sociedad. La realidad es que, antes y ahora estamos avanzando como sociedad, avanzamos para unir, para hacernos más respetuoso, más tolerantes y más libres. Y quienes se oponen frontalmente, en un principio, a la conquista de estos nuevos derechos, ven ustedes, que al cabo de los años terminan por darse cuenta de que la sociedad española siempre va por delante de sus prejuicios.

También, como ven, me acompañan en esta rueda de prensa el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, que va a informarles sobre las medidas que se van a impulsar en la cadena alimentaria, el objetivo es que sea una cadena más justa y equilibrada, y además, saben ustedes, que los sectores de la agricultura, de la pesca, desde el principio de la legislatura han estado en el centro de la agenda política como actividades esenciales que son, y además han sido dos grandes pilares que han garantizado el suministro de alimentos de toda la ciudadanía durante este Estado de Alarma. Esto es algo, ministro, que siempre querremos reconocer, contando con una industria agroalimentaria y pesquera que ha sabido estar a la altura de la circunstancia a pesar de las enormes dificultades. También participa en esta rueda de prensa el ministro de Ciencia e Innovación, Pedro Duque, que va a informar sobre la situación actual de las investigaciones a



nivel nacional, también la referencia internacional para encontrar una vacuna para el COVID19, en ello, ministro, tenemos puesta nuestras esperanzas.

En el repaso habitual antes de entrar en los temas, también me gustaría trasladar tres cuestiones que son de especial relieve, de especial significación política.

La primera está relacionada con la situación epidemiológica de la pandemia. Saben que las comunidades autónomas continúan monitorizando, aislando los casos que se van detectando, actuando verdaderamente con agilidad, lo que demuestra que nuestro sistema preventivo está engrasado y está funcionando. Pero como decimos siempre, mientras que no contemos con esta terapia eficaz, tenemos que aprender a convivir este tiempo con el virus y seguir manteniéndolo a raya. Depende de la conducta individual, de lo que hagamos todos y cada uno de nosotros, y de nuestra actitud responsable, y de que cumplamos con las recomendaciones básicas que nos dictan los sanitarios y los expertos. La pandemia, como ven ustedes, sigue extendiéndose en el resto del planeta y esto es una advertencia clara, una señal inequívoca de que no podemos bajar la guardia, no podemos confiarnos ni a nivel individual ni a nivel colectivo.

Precisamente esta entrega de material de ayuda contra la COVID19, es uno de los motivos del viaje a Mauritania que el presidente del Gobierno ha emprendido justo al finalizar el Consejo de Ministros. Se trata, como ven, del primer viaje internacional del presidente desde que se inició la crisis del coronavirus y contiene un doble objetivo. De un lado, mantener un encuentro bilateral con el presidente de Mauritania, al objetivo de fortalecer la relación entre ambos países y también hacerle entrega de este cargamento. De otro lado, participar en la cumbre internacional sobre el Sahel, una zona que atraviesa una grave crisis humanitaria y económica. Una reunión en la que informo también, que van a asistir el presidente francés, el secretario general de Naciones Unidas, el presidente de la Comisión de la Unión Africana y el presidente del Consejo Europeo, entre otras autoridades.

De otro lado, también quiero transmitirles que esta semana es decisiva para la política internacional de nuestro país, porque a partir de la misma se van a reabrir las fronteras exteriores de la Unión Europea. España va a adoptar las recomendaciones europeas que permitan la entrada de viajeros de terceros países. Como saben, una lista de 15 territorios sobre la que se va a iniciar esta reapertura de fronteras. En concreto, Tailandia, Argelia, Australia, Canadá, Corea del Sur, Japón, Georgia, Montenegro, Nueva Zelanda, Ruanda, Serbia, Túnez, Uruguay, Marruecos y China. En estos dos últimos países, China y Marruecos, España exigirá también reciprocidad, es decir, que se abrirá la frontera cuando estos estados, a su vez, permitan la entrada de españoles en su territorio.

La lista de países se ha realizado, como viene informando la ministra de Exteriores, por criterios puramente epidemiológicos y no diplomáticos. Se ha tenido en cuenta, por ejemplo, que el nivel de casos en estas zonas se encuentren en o por debajo de la media europea, en torno a los 16 casos por cada 100000 habitantes. Una foto cambiante dependiendo del día y de la semana donde se registren los datos epidemiológicos.

Otro criterio que también se ha barajado es la fiabilidad de estos mismos datos que se comunican, o que la curva se encuentre en una fase descendente en relación con el número de contagios. Como digo, criterios que todos los países hemos adoptado sabiendo que la foto va variando y que, por tanto, en esa periodicidad de revisión, que será quincenal, podrán entrar nuevos países en la próxima revisión o incluso que alguno de los que están actualmente en la lista puedan salir, ojalá que no, porque su situación epidemiológica se haya agravado.

También informo que en el día de hoy se ha publicado en el BOE una orden que prorroga una semana más la restricción de entrada de viajeros desde países de fuera de la Unión Europea y del espacio Schengen durante una semana. Es una medida que se había adoptado de forma precautoria para incorporar las recomendaciones que se están dictando en el día de hoy. Por eso, la previsión de nuestro Gobierno es que entre el 2 y el 3 de julio se puedan abrir las fronteras de nuestro país con los países de este listado, que ha cerrado, que ha acordado el conjunto de la Unión Europea. Se trata de un paso muy importante en la reactivación de los movimientos internacionales y, como les he comentado, requiere de un abordaje monitorizados, compartido, con las medidas de seguridad que se aplican a las personas que proceden de países terceros.

Y creo que es el momento de ser muy claro en esto. En los aeropuertos españoles se han puesto en marcha todas las medidas de control y de seguridad frente a la COVID19, que se han considerado necesarias y útiles en ese abordaje común que se ha hecho en la Unión Europea. Se hacen controles documentales, controles de temperatura, en consonancia con las recomendaciones de la Comisión, y también con la colaboración de la Agencia de Seguridad Aérea, las compañías aéreas y el Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades. Me estoy deteniendo en este punto porque flaco favor hacen a este sector turístico y a nuestra economía quienes, día a día ponen en duda que se estén realizando los controles necesarios. Hay quienes parece que se han instalado en una actitud de protesta permanente, sin importar si su afán de crítica al Gobierno se lleva por delante a miles empresa que viven del turismo de nuestro país. Por tanto, creemos que es irresponsable alentar falacias en torno a este tema. Hasta las pruebas diagnósticas que son más eficaces, como las PCR, lo que ofrecen es una foto fija de un momento, de un instante, y por eso la Unión Europea no las recomienda de forma



genérica en el control del tránsito. Por tanto, lo que de verdad importa y en lo que el Gobierno ha trabajado de la mano de este sector y del resto de países, es que las medidas sean viables, sean útiles para hacer un seguimiento lo más temprano posible, porque esa es la manera más eficiente de cortar la transmisión del virus. Cuestiones que, como digo, están siguiendo a rajatabla en nuestras fronteras, agradeciendo la colaboración de sanidad exterior y del conjunto de las comunidades autónomas.

Respecto a otros temas que hemos tratado en la reunión de hoy, quiero decirles que se ha aprobado un Real Decreto dirigido a la mejora de las condiciones de trabajo en el sector pesquero. De hecho, lo que hacemos es incorporar al ordenamiento jurídico la Directiva 2017/159, una directiva que se adoptó en diciembre de 2016, como consecuencia del acuerdo que se alcanzó con los interlocutores sociales europeos del sector pesquero. Esta norma, además, con su aprobación, dio un paso previo necesario para la ratificación del Convenio 188 de la OIT sobre el trabajo en la pesca. Un Real Decreto que eleva el nivel de protección de los pescadores que trabajan actualmente en los buques pesqueros españoles, adoptando un conjunto de estándares laborales elevado, de mayor rango al existente actualmente en el mundo de la pesca.

A tal efecto, y entre otras cuestiones, la norma prevé el deber de formalizar el contrato de trabajo por escrito, suministrando información precisa al trabajador sobre las condiciones laborales. Establece también condiciones mínimas que tienen que cumplir los alojamientos de la tripulación, introduciendo de modo general, un derecho a la repatriación al país de residencia en caso de que su relación laboral se suspenda temporalmente, o se extinga definitivamente cuando se encuentra el buque en puerto extranjero. Garantiza también esta legislación, el derecho del trabajador a la atención médica, especialmente en los casos de desembarco, como decía en puerto extranjero. La mejora de las condiciones de trabajo de los pescadores se va a llevar a cabo de forma armonizada con el resto de estados miembros de la Unión Europea, creando condiciones equitativas, diríamos, de competencia con otros países de la Unión, reforzando por tanto el mercado interior y la dimensión social de la propia norma europea. Yo creo que se transmite, de igual manera, una señal clara, inequívoca a países no comunitarios, titulares de grandes flotas pesqueras, para que esa competitividad no se haga depender de una inadecuada protección de los trabajadores del sector, que, con esta norma, siempre y en cualquier caso, tiene que quedar garantizada.

También el Consejo de Ministros ha aprobado en la mañana de hoy la regulación según la cual se podrá conceder la distinción de funcionario honorario de la Policía Nacional a agentes en el momento de su jubilación, o la de miembro honorario en caso de personas no pertenecientes al cuerpo. Es una distinción otorgada a gente

con al menos 35 años de servicio efectivo a sus espaldas, que tengan un expediente personal meritorio, entre otros requisitos. Igualmente, como decía, personas que no pertenecen al cuerpo, pueden recibir una distinción, siempre que se destaquen por su trayectoria en beneficio de esta función policial, y hayan ingresado al menos una vez en la Orden al Mérito Policial. La distinción de Policía Nacional Honorario consiste en un título acreditativo y un carné que se añade a la placa y un emblema, en el caso de los agentes del cuerpo. Pero más allá de esta propia entrega de placa y título, a nivel personal, está el reconocimiento. Quiere servir también de homenaje a los 67 000 hombres y mujeres de la Policía y a todos los ciudadanos que les apoyan, consolidando este pilar básico de nuestra democracia, porque desarrollan, como venimos reconociendo por el Gobierno, una indispensable, una sacrificada labor para que todos podamos seguir ejerciendo nuestra seguridad en el ámbito pleno de nuestros derechos y libertades.

Y por último, quería comentarle que el Consejo de Ministros ha autorizado también la convocatoria de ayuda del Programa de Extensión de Banda Ancha de nueva generación por importe máximo de 150 millones de euros, de los que quiero resaltar que 125 son fondos europeos.

Se trata de ayudas a operadores privados de telecomunicaciones para, justamente, extender la cobertura de banda ancha de nueva generación, una banda de muy alta velocidad, en núcleos que no tienen cobertura actual prevista por parte de algún operador, o bien que son zonas de baja velocidad, las llamadas zonas grises. Esta es la sexta convocatoria que hacemos sobre este programa, que hasta el momento tiene un total de ayuda concedida por 479 millones de euros y ha movilizado proyectos por valor de 871 millones, por lo que hemos podido dar acceso a internet de alta velocidad a 5,48 millones de hogares y empresas en núcleos de población que carecían de ello. Una ratio que nos permita tener mejores indicadores que el promedio de la Unión Europea, especialmente en un ámbito como es la cobertura de zona rural. Este factor es para el gobierno esencial, especialmente importante si tenemos en cuenta que una de nuestras prioridades es el reto demográfico y, por tanto, la conectividad y la accesibilidad en relación con los servicios públicos en esta zona de nuestro país.

Por eso, de la mano de ello y siguiendo avanzando a pesar de este paréntesis que ha ocasionado la pandemia, estamos trabajando para que no haya ningún lugar que por dificultad de acceso a los servicios públicos, o por un problema de conectividad, no sea elegida como lugar de residencia habitual del conjunto de nuestros ciudadanos.

De la mano de ello también, les comento que hemos aprobado tres nuevas titulaciones en el marco de la Formación Profesional, nuevas cualificaciones que se incorporan a este catálogo de títulos, en un ejercicio continuo de adaptar la



formación profesional a los requerimientos del mercado laboral. Insisto, elementos fundamentales para modernizar nuestra economía y para que nuestro sistema educativo sea capaz de proporcionar los instrumentos necesarios para la incorporación, sobre todo de los jóvenes, en este nuevo mercado laboral, mercado cambiante del que estamos permanentemente atentos para que realmente, nuestra economía sea innovadora y sea modernizadora.

Y sin más, paso la palabra ahora al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación Luis Planas, que va a informar sobre las novedades aportadas y aprobadas en el Consejo de Ministros.

Sr. Planas.- Muchas gracias ministra portavoz. Buenas tardes a todos ustedes. Estoy encantado de estar de nuevo en este período con ustedes aquí en esta sala de prensa, para darles cuenta de la primera lectura que ha efectuado hoy el Consejo de Ministros del anteproyecto de ley por el cual se modifica la Ley 12/ 2013 de 2 de agosto, sobre la cadena alimentaria.

Es un tema de gran importancia.

Lo decía la ministra portavoz en su intervención al principio. La cadena agroalimentaria ha tenido un comportamiento excelente durante toda esta crisis. Durante todo el Estado de Alarma agricultores, ganaderos, pescadores, industria, cooperativas, distribución, empresas y trabajadores se ha comportado de una forma yo diría que ejemplar y creo que el mejor reconocimiento que el Gobierno puede hacer es intentar abordar algunos de los temas de fondo que se plantean en relación con una cadena alimentaria, como os decía, que es moderna y que es competitiva, pero que no está desprovista de problemas estructurales.

Yo diría que son básicamente tres. Por un lado, el desequilibrio de la propia cadena. Este no es un fenómeno exclusivamente español, es un fenómeno sin duda europeo. Nos encontramos con que la cadena alimentaria suele, en su formación de precios, no situarse de abajo a arriba, sino en muchas ocasiones de arriba abajo, y desde luego, está desequilibrada entre distintos elementos de la propia cadena. El segundo es la falta de transparencia en la propia formación de los precios y el incremento del valor en la cadena alimentaria. Y el tercero, que es especialmente preocupante, es la debilidad del elemento, yo diría más frágil de la cadena, que son agricultores y ganaderos de cara a su capacidad de negociación con los demás eslabones de la cadena. Particularmente, yo creo que fenómenos tales como la atomización de la oferta, la volatilidad de los precios en los mercados, unido a otros factores como lo pueden haber sido los aranceles introducidos por la administración norteamericana o bien los factores climáticos, ciertamente condicionan mucho el funcionamiento y, por tanto, la posición negociadora de agricultores y ganaderos.

Respondiendo a esta situación y en reivindicación de unos precios justos, vivimos en los meses de enero y febrero de este año una intensa movilización a lo largo y ancho de España, que realmente llevó al conjunto de la población la preocupación que tenían no solo agricultores y ganaderos, por percibir unos precios justos, por su trabajo y por los productos que producían y que ponían a nuestra disposición. Yo mismo, como ministro y en nombre del Gobierno, manifesté la comprensión y la simpatía del gobierno hacia estas reivindicaciones, que dieron lugar el día 25 de febrero a la adopción en Consejo de Ministros de un Decreto Ley para responder a esta preocupación, modificando la ley de la cual hablaba hace un momento, la Ley 12/2013 de Cadena Alimentaria. Particularmente ustedes recordarán, introduciendo la obligatoriedad del contrato escrito, haciendo referencia en este contrato, tenía que estar suscrito siempre, con referencia a los costes de producción y que éstos debían ser inferiores al precio de venta y asimismo, dejando fuera de la ley determinadas prácticas que constituían pérdida de valor a lo largo de la cadena alimentaria o prácticas comerciales de quienes acreditaban el trabajo de nuestros agricultores y ganaderos.

Pues bien, hoy damos cuenta de la segunda fase en la modificación de la ley, que es una continuación del compromiso de este Gobierno no solo por mejorar la cadena alimentaria, sino por responder a la preocupación de nuestros agricultores y nuestros ganaderos.

Este anteproyecto de ley, cuya primera lectura ha efectuado el Consejo de Ministros, incluye como aspectos más importantes los siguientes: en primer lugar, la ampliación del marco de la referencia espacial. La ley del año 2013 era una ley exclusivamente española. Esta nueva ley, en la medida en que está basada en una directiva europea, la Directiva 2019/633 de 17 de abril, de cuyo texto se transpone con este proyecto de ley, supone el hecho de que cualquier transacción en el ámbito de la cadena alimentaria, uno de cuyos elementos sea español o tenga lugar en España, automáticamente quedará con una cobertura no sólo española, sino también comunitaria.

En segundo lugar, la ampliación del ámbito material. La lista de productos objeto de cobertura no sólo son los productos agrícolas o ganaderos primarios, sino también los transformados, añadiendo al anejo 1 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a la lista allí planteada.

Segundo apartado. El relativo a los contratos, había indicado antes del Decreto Ley, los convirtió en obligatorios. Es un elemento fundamental y a partir de aquí ampliamos el número de supuestos y también el contenido de los mismos.

Un tercer elemento es que ampliamos el número de las prácticas comerciales consideradas desleales en base a la Directiva Comunitaria que acabo de mencionar



en un doble sentido: la denominada lista negra, es decir, prácticas que están en todo caso prohibidas y la denominada lista gris, es decir, aquellas que pueden ser toleradas en la medida en que hayan sido objeto y contenido en el reflejo contractual correspondiente. Por ejemplo, las prácticas de la lista negra, es decir, las definitivamente prohibidas, está la cancelación de un contrato de productos perecederos en un plazo inferior a 30 días, lo cual convierte en imposible para el productor el buscar un nuevo mercado o un nuevo comprador. A este respecto, en otro ejemplo, en relación con la segunda lista, la lista gris, la posibilidad de que por parte de comprador y vendedor se pacten determinadas condiciones en relación con los costes o soporte de la publicidad de la venta de un producto determinado.

Cuarto y quinto aspecto. El cuarto se refiere a la tipificación y a las sanciones que incorporan la legislación europea y finalmente, la AICA, La Agencia de Información y Control Alimentario es considerada por este proyecto de ley como la autoridad nacional de referencia a los efectos del conjunto de la Unión Europea. Como ustedes saben, la AICA es una agencia que, vinculada al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que hace una labor tremendamente interesante desde el punto de vista del seguimiento, justamente de todo lo que se refiere a la cadena alimentaria, la formación de precios, pero también tiene una capacidad de investigación y una capacidad sancionadora en relación con todos los elementos que puedan suponer infracciones relativas a la ley y a la legislación en materia de cadena alimentaria. La AICA en ese sentido es el elemento central que coordina a su vez a las instituciones de control y de seguimiento y de inspección de las comunidades autónomas en la misma materia. Como ustedes saben, hoy, cuando una transacción en el marco de la cadena alimentaria se celebra en todos sus eslabones en el seno de la comunidad autónoma, es esa comunidad autónoma la plenamente responsable de la aplicación de la ley. Pero, como suele ocurrir en la mayor parte de los casos, lógicamente las diversas transacciones tienen lugar en diferentes territorios de España. Ahí, lógicamente, las comunidades autónomas tienen competencias que ejercen también en esa labor inspectora y, en su caso, sancionadora en la materia. En este caso, además, este proyecto de ley, anteproyecto de ley amplía no sólo a España, sino al marco de la Unión Europea la aplicación de la misma.

Pues bien, después de esta primera lectura que efectuamos en el día de hoy iniciará su trámite. Esta primera lectura ha venido precedida, y es un buen ejemplo, ministra portavoz, del funcionamiento de la Administración durante este Estado de Alarma. Desde el día 1 al 29 de abril, lo sometimos a exposición pública, tuvimos 87 aportaciones por parte de los interesados en la materia. El día 15 de junio reunimos al Observatorio de la Cadena Alimentaria. Hoy hemos pasado el documento, ha sido objeto de lectura en el Consejo de Ministros y a partir de aquí será objeto de informe por parte de las comunidades autónomas, por parte de la Comisión de los Mercados

y de la Competencia, por parte del Consejo Económico y Social y también del Consejo de Estado, y esperamos que pueda ser aprobada por el Consejo de Ministros en el próximo otoño.

Es un paso adelante muy importante, aparte de la propia textualidad, muy importante del contenido legal de la ley. Quiero significar que constituye, junto al Decreto Ley aprobado en el mes de febrero, un proceso de transformación estructural de nuestro sector primario y de nuestro sector agroalimentario que supone, en definitiva, yo diría que un elemento fundamental por la contractualización desde el punto de vista de la seguridad jurídica, pero también de la planificación empresarial y, en definitiva, de la capacidad de competencia y de buen funcionamiento del sector.

Ministra portavoz, dos referencias muy breves a dos temas que traigo también en el índice verde del día de hoy. Se refieren uno de ellos, a la transferencia a las comunidades autónomas por importe de 10 millones de euros en el sector del ovino y el caprino, en acciones de apoyo en relación con la crisis desatada por el coronavirus y las repercusiones sobre el sector. Se añaden a los 168 millones que percibe el sector de ovino y caprino en el marco de las ayudas acopladas del primer pilar, y en segundo lugar, un importe de 3387772 euros para las paradas temporales de la flota en Golfo de Cádiz y en Mediterráneo. Igualmente, hemos aprobado hoy otro decreto en materia del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola español el PASVE.

Y finalmente un comentario. La ministra portavoz ha presentado hace un momento un decreto que yo considero tremendamente interesante, del cual, el Ministerio de Trabajo y Economía Social y quiero rendir homenaje a mi colega la ministra ha hecho un excelente trabajo, en relación con la mejora de las condiciones en el sector de trabajo en el sector pesquero. Ha sido un trabajo por apoyo, lógicamente, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, del Ministerio de Transportes y también del Ministerio de Inclusión Social. Y además de transponer, como se refería hace un momento a esta directiva, supone un elemento muy importante desde el punto de vista tanto, de la de la modificación del artículo 8 del Estatuto de los Trabajadores, en relación con los contratos escritos de los tripulantes a bordo de los barcos pesqueros, como elementos tan importantes como la repatriación o el seguro de repatriación, cuando aquel tripulante se encuentre en un país tercero en un caladero o en un puerto determinado. Y como indicaba muy bien la ministra portavoz, resumiendo este decreto, lo referente a las condiciones de trabajo y habitabilidad, condiciones en las cuales este Gobierno es particularmente sensible y respecto de las cuales estamos trabajando en el marco de la reforma actual que estamos discutiendo, ayer mismo en el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea, de la reforma del Fondo Europeo Marítimo y la Pesca, para que se puedan mejorar las condiciones de



seguridad, las condiciones de trabajo, de habitabilidad y la eficiencia energética de nuestros buques de pesca. Muchas gracias.

Portavoz.- Muchas gracias ministro, Con nuestro agradecimiento siempre al sector agroalimentario por habernos abastecido durante una época tan dura y a continuación paso la palabra al ministro de Ciencia e Innovación, Pedro Duque.

Sr. Duque.- Gracias ministra Portavoz ha presentado un informe del estado de las investigaciones que, financiadas por el Gobierno, se están realizando en ciencia e innovación.

Como saben, España ha hecho un esfuerzo singular en proporcionar recursos para la ciencia e innovación para tratar de buscar soluciones a esta pandemia. Uno de los proyectos, uno de los fondos que hemos abierto, es simplemente uno de ellos, tenía 24 millones de euros, en los cuales se han aprobado multitud de proyectos, 127 en total, de un total de 1500 presentados. Se ha evaluado muy rápidamente y muchos de ellos se están llevando ya a buen puerto. Hay de muchísimos tipos, no destacaré todos. Por supuesto, se inició cuanto antes los ensayos clínicos para tratar de encontrar qué medicamentos actualmente aprobados para otras enfermedades pudieran ser útiles para esta enfermedad. En España, como siempre, en total, entre estos y los que se hacen comercialmente en España, como digo, siempre hay mucho liderazgo en ensayos clínicos. Ahora mismo están casi 100 ensayos clínicos en marcha en España tratando de buscar los mejores tratamientos.

Otra área que destacaré serían las nuevas técnicas diagnóstico, como sabemos diagnosticar y hacer las pruebas a los enfermos, etcétera. Pues se vendía muy bien nuevas tecnologías y hemos hecho, hemos puesto una serie de proyectos, hemos aprobado una serie de proyectos en los cuales están, se está trabajando y que se está bastante cerca de la solución de varias de las diversas soluciones, no sólo de encontrar el virus en los propios enfermos, sino también de encontrarlos en los ambientes, encontrados en los residuos, encontrarlos en la superficie de tal manera que podamos dentro de poco, desde la ciencia innovación, ayudar al control de la epidemia.

Y bueno, dentro de, por supuesto, todos estos proyectos y los proyectos singulares que son los de la vacuna. En el mundo hay unos 180 proyectos de vacunas a nivel internacional que estamos vigilando, que estamos siguiendo. Y en España, pues tenemos 12 desarrollos de vacuna que estén financiados con los fondos públicos. 5 de los 12 grupos ya tienen lo que ellos llaman el candidato vacunal. Es decir, han terminado esa fase de la ciencia de saber qué es lo que proponen como vacuna y están empezando ya los ensayos de momento en fase preclínica en animales. Uno de los proyectos que ya se ha hablado muchas veces, que a final de abril ya tenían el candidato a vacuna, este ya terminado una fase de ensayos en animales que

proporcionan mucha esperanza sobre este tipo de vacuna, han producido las defensas adecuadas e incluso se ha aprobado el virus real. Vamos bastante avanzados.

Paralelamente, hemos también financiado desde el área de innovación la reconversión o la adaptación de los medios productivos de varias empresas que producían vacunas veterinarias y otras que requerían ampliación, de tal manera que ahora existe, va a existir dentro de unos pocos meses, la producción nacional de vacuna utilizable para humanos, y yo creo que este es un producto, o sea una consecuencia muy positiva de los proyectos que hemos financiado en concreto en estas empresas. Por supuesto que se está hablando con los propios investigadores españoles para fabricar, cuando sea posible, empezar a fabricar las vacunas que descubran ellos, pero también esto ha dado como resultado que empresas internacionales también están en conversación con empresas españolas para traer algo de alguna parte de la fabricación de las vacunas a España.

Está claro, y ahora hablaré de ello que en el área de desarrollo comercial de las vacunas hay algunas que están ofreciendo, ya que van algo más avanzadas que las vacunas españolas y por supuesto que estamos decididos a mantener la vigilancia sobre todo esto y también proporcionar la vacuna cuando esté disponible.

Yo creo que de todas maneras hay que continuar con nuestros proyectos de vacuna por varios motivos. Primero, porque son desarrollos científicos de enorme valor. Segundo, porque varias de las vacunas que están desarrollando los investigadores españoles están basadas en conceptos diferentes y ahora mismo todavía no hay una seguridad muy clara sobre cuál serían los conceptos de vacuna que serían más efectivos y, por lo tanto, podrían terminar siendo mejores que las actuales. Después, por supuesto, tener un desarrollo vacunal propio, pues pone al país en una situación más favorable cuando se trata de hacer las negociaciones con algún fabricante externo. Y, como hemos dicho, el desarrollo de las empresas que viene con, que conlleva el desarrollo de las vacunas, también es un bien en sí mismo, que será parte del cambio de modelo productivo de España y también proporcionarán la posibilidad de fabricar para terceros.

El acceso de los españoles a la vacuna está ahora mismo, hemos conseguido, que, y estos son esfuerzos, por supuesto, sobre todo y casi exclusivamente de personal del Ministerio de Sanidad, que la Unión Europea coordine las negociaciones de todos los países europeos para los siguientes pasos de negociación con los diversos fabricantes de vacuna mundiales. Existe un compromiso entre todos los países europeos de que la compra de vacuna, cuando se produzca, será globalmente, será iniciada con fondos propios europeos y ya pedirán si hace falta dinero adicional a los Estados. Pero lo más importante de todo es que toda esta coordinación será muy útil para conseguir que no haya diferencias entre los diferentes países europeos al



momento de acceder a la vacuna y los compromisos incluyen la distribución de los lotes de vacuna que se comprenden de forma justa o proporcional a la población, a las necesidades, criterios que se están definiendo prácticamente en estas semanas.

En el Comité Ejecutivo de los 7 países que están liderando la sección de vacunas y en la conversación con diversos fabricantes, está también los representantes españoles. La Agencia Española de Medicamentos tiene mucho prestigio y, por lo tanto, está en el grupo de líderes de los países que están llevando a cabo esta negociación, con cautela por supuesto que faltan muchas pruebas y falta mucho todavía que investigar en esto. Somos optimistas en que habrá vacuna, que seremos capaces de diferenciar qué vacuna es la que mejor funciona y que estará a disposición del sistema de salud de España en el momento que se demuestre suficientemente su seguridad y su efectividad.

Yo creo que todo esto que hemos pasado, también una de las consecuencias que ha tenido es que hayamos entendido todos que el sistema de ciencia e innovación de un país es importantísimo para poder ser capaces de resolver cualquier problema que ocurra, aparte de todo lo que ya sabíamos, que la ciencia y la innovación son los que proporcionan la rentabilidad, los mejores productos, la competitividad de las empresas y hemos llegado todos, creo, a la conclusión de que es crucial que la reconstrucción del país vaya encaminada en parte y en gran parte, con el cambio de modelo productivo, aunque sea paulatino, pero que tendría que apoyarse mucho más en la ciencia y la innovación.

Durante este mes de julio esperamos presentar un plan de reformas y recursos concretos para abordar los cambios que necesita nuestro sistema de ciencia para ser mucho más eficiente y para proporcionar mejoras a la competitividad. Como primer eje sería la investigación biosanitaria. He decidido reforzar esta investigación tanto en vacunas o en salud pública. Vamos a proponer cambios en ese sentido. Un segundo eje es el de la transformación del sistema de ciencia y atracción de talento, de manera que las condiciones en las que trabajen los científicos sean más favorables. Todos sabemos cuáles son los problemas que ahora mismo arrastramos en ese sentido. Y un tercer eje, por supuesto, es el impulso a la investigación empresarial, la transferencia de tecnología y la industria de la ciencia.

Pienso que ahora mismo es un momento en el que la sociedad, todas las administraciones públicas, los grupos parlamentarios, todos, coincidimos en que tenemos que darle un refuerzo a nuestro sistema de ciencia y que es el momento de invertir en ciencia es ahora, gracias.

Portavoz.- Muchas gracias también ministro, y agradeciendo también el trabajo de todos los investigadores y todos los agentes del conocimiento. Ya quedamos a

vuestra disposición para cualquier pregunta que podamos solventar entre los tres ministros que estamos en la mesa.

Secretario de Estado de Comunicación.- Muchas gracias ministra. Pasamos la palabra, Beatriz Fernández, por ejemplo, de Europa Press.

P.- Buenas tardes, tenía dos preguntas para la portavoz y una para el ministro Duque.

Ministra, quería saber ¿qué problema ha habido porque estaba previsto que hoy el Consejo de Ministros aprobará el plan “Renove” para la compra de vehículos?, al menos esa es la previsión que se trasladó desde el Ministerio de Industria al sector, entonces quería saber qué problema ha habido, que lo ha impedido.

Y también, sabe usted que hay mucho malestar en el ámbito municipal por la imposibilidad que tienen los ayuntamientos de gastar el superávit que han ahorrado en los últimos años. Los alcaldes socialistas de Vigo y de Valladolid, por ejemplo, le trasladaron esta queja ayer al presidente del Gobierno en la Ejecutiva Federal del PSOE. Le quería preguntar. ¿El Gobierno descarta que los ayuntamientos puedan disponer libremente de esos fondos? Y si la respuesta es no, ¿Qué alternativa propone Hacienda?

Y al ministro Duque le quería preguntar si ya ha hablado con el presidente del Gobierno, ¿en qué momento se va a formalizar su candidatura para dirigir la Agencia Espacial Europea? Y ¿qué plus considera que puede aportar su candidatura a un organismo que tradicionalmente ha estado dirigido fundamentalmente franceses y alemanes? Gracias.

Portavoz.- Sí, muchas gracias. En primer lugar, decir que no ha habido ningún problema. Yo creo que muchas veces se adelanta o se anticipan cuestiones cuando todavía el orden del día del Consejo de Ministros no está cerrado, con lo cual hay algún tema que se desplaza para el siguiente, es el caso que nos ocupa. Se aprobará en el próximo, en los próximos Consejos de Ministros y no hay ninguna razón que no tenga que ver con el orden del día. El programa está presentado, lo sabe la industria. Estamos dándole difusión para que los consumidores también conozcan que van a tener una herramienta para la renovación del parque automovilístico a la mayor brevedad y, por tanto, simplemente comunicarle que una elaboración que hace que alguna vez, algunos temas caigan dentro del orden del día, y probablemente el Ministerio de Industria contaba con que fuera este martes, da igual que sea el próximo o cualquiera de los días próximos ya, antes, por supuesto, de esta quincena del mes de julio.



En relación con el superávit de los ayuntamientos, yo quiero hacerle dos consideraciones. La primera, los ayuntamientos son imprescindibles en esta tarea de reconstrucción económica y social, imprescindibles. Son la administración más cerca del ciudadano, la que mejor conoce sus problemas reales, conoce su hábitat, su familia, el lugar donde se desarrolla, sus dificultades económicas. Tanto es imprescindible para hacer el acompañamiento de todos los ciudadanos y que nadie se quede atrás, como es lema de este gobierno. Y por otra parte, porque afortunadamente, las entidades locales durante estos años han ido obteniendo unos ahorros que ellos llaman superávit, que siempre digo que es un término probablemente que su nombre poco indicado y poco ajustado, han tenido algunos ahorros, como a ellos les gusta llamarle, que en este momento son muy importantes que se pongan en marcha para esta tarea de la reconstrucción.

En esos elementos estamos trabajando con la Federación Española de Municipios y Provincias para ver en qué formato, de qué manera, para coordinarnos todas las administraciones. Se trata de que el dinero público se emplee de la mejor manera posible, uno, para generar empleo en el conjunto del país, es una de las cuestiones que más nos preocupa a todas las administraciones, qué es los ciudadanos que ven peligrar su empleo o que han perdido su empleo, lo puedan recuperar a la mayor brevedad posible. Y en segundo lugar, que no haya ningún núcleo familiar que con motivo de esta crisis se haya quedado al margen, se haya quedado afuera o participe de las ayudas públicas, o tenga alguna dificultad para el acceso al ingreso mínimo vital o a cualquier otra que en este momento son tan importante y sobre todo para los niños y niñas que tienen riesgo de pobreza.

A partir de ahí, las iniciativas que se desarrollen de todas las administraciones tendrán un vector de cambio climático, de lucha contra el cambio climático, que saben que también para nosotros es fundamental. Nuestras ciudades tienen que ser saludables y para ello es imprescindible ir renovando la estructura urbana para que se vaya acomodando a esa nueva realidad, la recarga de vehículos eléctricos, el uso eficiente en los espacios públicos de todas las oportunidades que da nuestro clima, bueno, toda una serie de baterías y, por otra parte, la transformación digital, la capacidad de poder contribuir para que sigamos en esta senda avanzaba, en relación con la legislatura, de que realmente el futuro, que va a pasar por la transformación digital, nos posicione en una situación competitiva. Eso es lo que estamos trabajando con la FEMP y por tanto, en la línea que sigue el Gobierno, más allá de cualquier otra consideración que evidentemente, desde la mesa del Consejo de Ministros no voy a hacer referencia a ningún elemento que se hable o que se aborde en el marco de las organizaciones que conforman los partidos políticos que sustentan este Gobierno.

En relación con la siguiente pregunta, ministro Duque la contesta sobre la Agencia Espacial.

Sr. Duque.- Con respecto al plus que pueda tener un español en dirigir, o una española, en dirigir los asuntos de cosas comunes, de asuntos comunes en Europa, pues yo creo que lo que no tenemos que hacer es pensar que somos menos, como ha pasado durante muchísimos años, y por lo tanto es muy importante que en todas las instituciones europeas esté representado España a su nivel de calidad humana y de peso como país. Y creo que poco a poco tenemos que ir recuperando una posición que hemos perdido durante muchísimos años en las instituciones europeas. Creo que tenemos que seguir por ese camino. En cualquier caso, por supuesto, yo ahora mismo estoy muy centrado en la resolución de los problemas de la ciencia e innovación en España, en los que pienso seguir trabajando. El proceso de la Agencia Europea del Espacio acaba de empezar. Es una cosa que todavía hay mucho tiempo para decidirlo. Presentarse a una candidatura de estas en general es una decisión personal, pero no es lo mismo cuando un país presenta a un ministro, eso es algo que hay que sopesar muy bien, y ahora hablaremos de ello como decidimos hacer. Pero, en cualquier caso, hay mucho trabajo en la ciencia de innovación de España, desde luego, y creo que la representación de los españoles en las instituciones europeas tiene que mejorar y eso creo que es un diagnóstico evidente para todos.

Secretario de Estado de Comunicación.- Francisco Rosique, de Servimedia.

P.- Que tal, buenas. Quería preguntar si el Gobierno va a tomar alguna medida concreta, después de que el Congreso le instará a combatir el negacionismo de la violencia de género y, en caso afirmativo, quería preguntar, que puesto que atribuir a cuestiones estructurales o culturales esos asesinatos es una hipótesis no demostrada, y que hay otras hipótesis, y que las hipótesis no son machistas, ni feministas, sino que son correctas o son erróneas y a todos nos interesa contrastarlas si queremos llegar a la verdad, quería preguntar qué diferencia habría entre silenciar esas otras hipótesis no de género y, por ejemplo, lo que la Iglesia le hizo a Galileo. Muchas gracias.

Portavoz.- Bueno, una pregunta un poco filosófica y complicada hablando de Galileo. Bueno, yo creo que la seña de identidad de este gobierno es obvia, está marcada evidentemente por la lucha por la igualdad de la mujer. Somos un Gobierno feminista compuesto mayoritariamente por ministras y que estamos haciendo a raíz de la creación del Ministerio de Igualdad como ministerio singular en la lucha contra la violencia, toda una política transversal que inunda todos los sectores.

Hoy está aquí el sector de la agricultura, que viene trabajando de forma coordinada con el Ministerio de Igualdad por el rol y por el papel de las mujeres del campo, que



han sido un colectivo olvidado en la lucha por la igualdad durante mucho tiempo y que tenemos que ser capaces de ponerlo en primer plano o por las mujeres de la ciencia que también está aquí el ministro de Ciencia, en donde es un colectivo que tenemos que promover la incorporación de las mujeres en carreras, que tienen una orientación claramente hacia la investigación o hacia las carreras tecnológicas o técnicas, porque el futuro está inspirado, desde luego, en este tipo de titulación y no es posible que la mujer se quede atrás en una formación que va a permitir situarse en los ámbitos de toma de decisiones en las sociedades futuras.

A partir de ahí podríamos poner todos los ejemplos en todas las carteras ministeriales. Es evidente que la lucha por la dignidad de la mujer, la lucha por la igualdad, pasa inevitablemente porque todas aquellas categorías propagandísticas que de alguna manera limpien la imagen de aquellos que defienden o que ocultan el maltrato, o que tienen alguna algún tipo de ejercicio de violencia verbal o física contra las mujeres, se denuncie. Y quizás la palabra silenciar es una palabra fuerte utilizada en esos términos, pero de lo que se trata es de que no se haga apología de una cuestión que es tremendamente importante, como el que todas las mujeres conozcan sus derechos y que los varones también sepan que cuando se conculcan esos derechos se está cometiendo una grave irresponsabilidad, una situación criminal, a veces, que no solo incide en la persona en particular, sino en el conjunto de la sociedad que se siente ofendida. Así que esa es la línea que vamos a seguir en el conjunto de nuestra lucha por esa igualdad y por esa dignidad.

Y quiero aprovechar también que, como decía al principio de mi intervención, que se cumplen 15 años del matrimonio entre personas del mismo sexo, decir que hay luchas en un país o en una sociedad que nunca pueden bajar la guardia. La lucha por la mujer no puede bajar la guardia. La lucha, porque los colectivos de personas que eligen tener una pareja del mismo sexo, de distinto sexo, tienen que tener el respeto, contar con la comprensión, con la tolerancia, como venimos haciendo la sociedad española tras 15 años de matrimonio homosexual. Creo que les respondía un poco el interés que tiene este Gobierno.

Secretario de Estado de Comunicación.- Mariona Ferrer, del diario Ara.

P.- Hola, buenas tardes. En primer lugar, ha comentado la ministra portavoz que se prevé la llegada de los primeros vuelos de fuera del espacio Schengen entre el 2 y el 3 de julio. La previsión inicial era el 1 de julio, ¿qué ha hecho retrasar que finalmente sea esta fecha y si podría ser más tarde?, y también preguntar si estaban en negociaciones paralelas con Marruecos, ya que no se van a abrir fronteras con este país si no es recíproco, y si tienen esperanzas de que este verano haya Operación Paso del Estrecho.

Y sobre Cataluña, si el Gobierno mantiene el compromiso de reunir una mesa de diálogo este julio, Ciudadanos ha puesto como condición, o hubiera dicho que sería difícil para unas negociaciones presupuestarias que se reúna la mesa. Y también el presidente del fin de semana, en entrevista, dijo que el clima preelectoral no ayuda mucho, si hay incertidumbre en torno de la mesa. Gracias.

Portavoz.- Si gracias, Marina. Es decir, en primer lugar, e intentar explicarlo porque tiene una cierta complejidad como es el proceso de reapertura de frontera. Hoy se ha publicado en el BOE esa orden precautoria que daba una semana de plazo al Ejecutivo, esperando que se pudieran aprobar las recomendaciones únicas europeas esta misma mañana. Probablemente en paralelo a que se esté celebrando la rueda de prensa, se están aprobando esas recomendaciones y sino serán a lo largo de la tarde. Nos dimos ese margen de la semana que, por la información de la que disponemos, se podría aclarar en el día de hoy. Esos 15 países que acabo de mencionar, o que he mencionado hace un rato que pudiéramos abrir la frontera del espacio no Schengen y que, por tanto, si eso es así, si hoy se produce ese acuerdo de la Unión Europea con esas recomendaciones, el Gobierno de España mañana dictaría la orden y estaría en condiciones de que entrara en vigor el propio día 2 o el día 3. Por eso hemos puesto ese abanico. No hay ninguna contradicción con lo que venimos diciendo. Simplemente nos estamos adaptando a los ritmos de la Unión Europea, que nos hubiera gustado que hubieran concluido el viernes, como comentamos, pero que se ha prolongado durante todos estos días. Así que ojalá no antes del mediodía se cierre definitivamente la lista de esos 15 países y podamos ya confirmar la apertura de fronteras al espacio no Schengen el próximo día 2 o el día 3, como muy tarde.

Respecto a la reciprocidad, China es uno de los países con los que el conjunto de la Unión Europea ha establecido esa relación de reciprocidad. Es decir, se incorpora dentro del listado de 15, pero sí se ha establecido que se hará esa apertura en el momento en que China también lo permita con los propios países de la Unión Europea. Y en el caso de Marruecos, la situación es algo más singular porque ha habido posicionamientos distintos de los países de la Unión Europea y España. En concreto, lo que se había hablado siempre con el Gobierno marroquí era justamente que se abrirían la frontera de forma recíproca. Saben ustedes que especial incidencia tiene la Operación Paso del Estrecho, en donde nuestro país recibe a miles de personas de toda Europa que en el tránsito, entran en nuestras fronteras y que siguen su camino a su lugar de destino, donde tienen a su familia, que suele ser Marruecos y por tanto ya ha dicho el Gobierno marroquí que no abriría o que no empezaría esa operación Paso del Estrecho hasta que no tuviera la garantía de que todo está en condiciones de seguridad sanitaria para que se pueda producir. Por tanto, en el momento en que Marruecos así lo estime conveniente, colaboraremos



con ello en cuáles serían esos controles para que no se convierta en un problema sanitario ese tránsito de miles de personas que, como ustedes saben, cruzan nuestra frontera para dirigirse al continente vecino.

En relación con la última pregunta. Yo creo que la posición del Gobierno, y el presidente lo ha expresado con claridad siempre, ha sido bastante transparente. Este Gobierno desde que se conformó, considera que la única solución para Cataluña es una solución dialogada, que viene de la mano de algunos entornos y algunos foros, en donde queríamos discutir, debatir, diagnosticar la situación que se produce, que se viene produciendo en los últimos meses. Es verdad que la pandemia que ha concentrado la atención de todos los gobiernos autonómicos y del Gobierno de España ha significado una suerte de paréntesis en que todos los focos estuvieran puestos en el control de la situación sanitaria. Ha sido la prioridad máxima que han tenido todos los gobiernos. Todos hemos estado concentrados. Desde el momento en que ya volvemos a esta nueva normalidad hay que retomar esa agenda pactada que hubo para que pudiéramos encausar una situación de diálogo en un conflicto que, como siempre decimos, lleva ya enquistado demasiado tiempo y que entendemos que solo a través de la palabra puede tener visos de poder encontrar una respuesta satisfactoria para ese futuro.

No es el momento en nuestro país ni de vetos cruzados, no es el momento de que, digamos, estemos señalando aquellas cuestiones que nos separa. Es el momento de altura de miras. Y queremos agradecer, en este sentido, la predisposición que ha manifestado Ciudadanos para llegar a acuerdos con el Gobierno en materias tan importantes como son las materias presupuestarias o alguna de las leyes que se han ido aprobando en los últimos días. Ojalá también en los próximos días. Son elementos distintos. Nada tiene que ver unas cuentas públicas que impulsen la reconstrucción de un país para hacer posible que salgamos fuertes o para hacer posible que nadie se quede atrás, que como decimos siempre, es la línea roja de este gobierno y que, por tanto, seguimos aspirando a que la totalidad de las formaciones políticas, incluido el principal partido de la oposición, participen de las conclusiones de la mesa de reconstrucción y también de unos presupuestos públicos que permitan cristalizar esas conclusiones para que el año 2021 podamos empezar con fuerza en una tarea de consenso y de acuerdo, y que nos permita hacer lo que esperan los ciudadanos. Que en este momento todos arrimemos el hombro, que aparquemos diferencias históricas o diferencias ideológicas y que nos pongamos manos a la tarea, para que realmente sean las cuentas públicas las que marquen el futuro de una realidad económica que tenemos que acelerar para que las oportunidades de empleo estén en todos los sectores, pero principalmente en los sectores más jóvenes.

Secretario de Estado de Comunicación.- Albert Calatrava, de TV3

P.-Hola, buenos días, pregunta para la ministra Portavoz. Mañana se cumplen cinco años de la llamada Ley Mordaza. Ante las críticas de algunas asociaciones que aseguran que con la entrada del Estado de Alarma ha hecho un uso abusivo de esta ley. Me gustaría saber si el Gobierno mantiene que es una prioridad reformar la Ley de Seguridad o cree, teniendo en cuenta el actual contexto, quizás esta reforma se debería dejar para más adelante, para el tramo final de la legislatura y permítanme que insista con el tema de la mesa de diálogo.

El Gobierno sostiene que habrá reunión de esta mesa durante el mes de julio, más allá de la necesidad o no, si se va a ser o no el mes de julio o ¿cree como dice su compañero de Gobierno, el ministro de Consumo, que quizá sería bueno hacerlo después de las elecciones catalanas? Muchas gracias.

Portavoz.- Si decía Albert al principio que, empezando por lo segundo, no por completar la reflexión, creo que he sido bastante clara en el sentido de que el Gobierno mantiene su hoja de ruta, una hoja de ruta que ha tenido ese paréntesis en términos de concentración de la tarea durante la fase epidémica, la fase de la pandemia, que no podemos bajar la guardia, pero que ya esta vuelta a la nueva normalidad, nos permite ir retomando algunos de los asuntos que estaban, como decía, en este momento, esperando una circunstancia política y una circunstancia, digamos que global de la sociedad mejor, porque estábamos con las PCR, los ingresos, los fallecimientos, con todo lo que ha conllevado la pandemia, les tengo que decir absolutamente concentrados.

En este sentido, por supuesto, el presidente del Gobierno ya anunció que no tendría ningún inconveniente en reunirse a lo largo del mes de julio. Parece oportuno que sea después de la celebración de los encuentros electorales que tenemos tanto en el País Vasco como en Galicia, donde siempre se suele concentrar también parte de las energías en la campaña política que los partidos políticos desarrollan en este entorno. Pero no va a haber ningún inconveniente a lo largo del mes de julio, si así se ponen de acuerdo las agendas de ambos gobiernos, se pueda desarrollar alguna declaración.

También hemos escuchado del president Torra respecto a esta cuestión, en la que también el Govern tendrá que decir y decidir si quiere o si le parece oportuno que durante el mes de julio se pueda celebrar la convocatoria de la Mesa. Desde luego, por parte del Gobierno de España no va a haber ningún inconveniente si la situación epidemiológica de nuestro país continúa, que ojalá que sí, siempre quiero ser cauta, continúa en la senda que estamos actualmente, en la que tenemos indicadores que ponen de manifiesto que la pandemia está controlada, que vamos mejorando a lo largo de esta semana y que los brotes que van apareciendo están en estricto control.



Es obvio que si esa situación varía, toda la agenda política también se vería trastocada por motivo de tiempo, de energía y de concentración.

En relación con la primera cuestión que hablaba usted de la Ley Mordaza. Yo creo que las limitaciones que el Estado de Alarma ha tenido solamente han implicado la libertad de movimiento, dado que el confinamiento era la única medicina eficaz que teníamos para mantener a raya el virus. Decir que ha habido que hacer restricción a la capacidad de movimiento de los ciudadanos. Alguna restricción a la capacidad de reunión, en el sentido de que solo un aforo limitado de personas se podían establecer los contactos para que no hubiera transmisión efectiva del virus. Y es lo único, exactamente las únicas libertades que han quedado bajo el amparo del Estado de Alarma. El resto de derechos constitucionales, el resto de libertades constitucionales ha estado absolutamente impecable, ha estado íntegro, derecho de manifestación, de expresión, de todo el resto de derechos fundamentales que componen nuestro ordenamiento jurídico. Por eso sorprende que alguien o algunos colectivos puedan hablar de uso abusivo de la Ley Mordaza. Nada tiene que ver con esa cuestión. Tiene que ver con la promulgación de un estado constitucional como es el Estado de Alarma, donde el Gobierno se ve obligado a tener que restringir ese derecho de libertad, pero se ha mantenido íntegro el conjunto de derechos de nuestro país y, por tanto, una vez que ha pasado el Estado de Alarma, también la capacidad de movimiento y la capacidad de reunión se ha quedado absolutamente satisfactoria, plena, íntegra. Aunque sigamos recomendando, que las personas guarden la distancia, utilicen la mascarilla e intenten que los contactos efectivos sean los menos posible, es decir, que seamos capaces hasta que tengamos la vacuna de mantener a raya el virus. Pero nada tiene que ver con la Ley Mordaza.

Secretario de Estado de Comunicación.- Vamos a ir preparando la comunicación con Radio Espejo Canario. De momento vamos a dar paso, lo digo para que esté preparado el control de realización, Amalia Rodríguez de Televisión Española.

P.- Qué tal, buenas tardes. Tenía un par de cuestiones para la ministra Portavoz.

Volviendo al asunto recurrente de los presupuestos y tras los últimos gestos y movimientos de Ciudadanos, quería saber si aquí, en La Moncloa, dan por hecho ya un posible apoyo del partido de Inés Arrimadas a los presupuestos. Quería saber también cuándo van a empezar a negociar esas cuentas, entiendo que después del Consejo Europeo de mediados de julio, no sé si va a ser agosto el mes elegido por el Gobierno para intentar buscar apoyos, y la última cuestión es si van a presentar el proyecto en el Congreso solo si tienen garantizados los apoyos, como han dicho en otras ocasiones. Gracias.

Portavoz.- Completando un poco la información que daban anteriormente, decirle que por supuesto los apoyos a un proyecto de presupuestos solamente se pueden contabilizar cuando así están expresados, están acordados y hay un compromiso inequívoco por parte de otra formación política, circunstancia que en este momento no tenemos. Lo que hay es una disposición, que agradecemos, de un conjunto de fuerzas políticas que entienden que la realidad del país es una realidad en términos económicos y en términos sociales tremenda.

Este país ha tenido una catástrofe que, probablemente, si se hubiera medido en términos sísmicos de un terremoto, o se hubiera medido en términos de inundaciones, estaríamos asistiendo a una operación de salvamento en toda regla de un país que ha vivido esa convulsión que significa siempre un fenómeno de este tipo. Quizás las epidemias son más silentes, no tienen esa visibilidad aparente en el paisaje tan clara. Pero este país ha sufrido, como todos los países del mundo, una situación y un impacto que hace que ahora tengamos que concentrar los esfuerzos en levantar la economía del país y en intentar que las situaciones agravadas de vulnerabilidad de determinados colectivos no tengan o no se cobre con mayor desigualdad, sino que seamos capaces, como decimos siempre, de que nadie se quede atrás.

Los presupuestos para esto son clave. El presupuesto es la herramienta más efectiva que tiene el Gobierno, que tiene el Congreso de los Diputados, para hacer operativa, para ponerle cifra, cristalizar esa voluntad que tiene que manar de la Comisión de Reconstrucción. O dicho de otra manera, si no tenemos nuevas cuentas públicas, podremos tener buenas voluntades, podrá haber expresiones de todo el mundo intentando contribuir, pero no serán realidad, porque no tendremos la herramienta necesaria para poder convertirla en ejecutiva. En este sentido, por tanto, no hay ningún partido político que haya expresado que ya podemos contar con su voto favorable, aunque tenemos muchas esperanzas en muchas formaciones que realmente han querido expresar su utilidad cara a la ciudadanía. Y vamos a hablar con todas, con todas las que nos autoexcluyen. Y yo espero y deseo que el Partido Popular no se autoexcluya de este proceso de elaboración de las cuentas públicas, o que no ponga líneas rojas que en este momento no ha lugar o que no son evidentemente las apropiadas para el comienzo de una reconstrucción tras una crisis económica.

Quiero recordar que alguna de esas líneas rojas que el Partido Popular empieza a poner en el camino no han sido la ruta que ellos siguieron en la crisis financiera, en la que lo primero que hizo el señor Rajoy cuando llegó al Gobierno, año 2011 2012, fue una subida masiva de impuestos indiscriminada, clase media, clase trabajadora, sobre todas las figuras fiscales prácticamente, y que por tanto, parece que ahora,



cuando el señor Casado habla de esas cuestiones, no se acuerda o no recuerda cómo ellos abordaron la crisis anterior.

Decirles también que para negociar esas cuentas públicas nosotros trabajaremos en el momento en el que los datos sobre la aportación europea, imprescindible para la construcción del presupuesto, saber en qué términos, bajo qué condiciones de transferencia o préstamo se van a producir una vez que el Consejo Europeo acuerde cómo se va a desarrollar esa transferencia. Empezaremos a hablar con el conjunto de formaciones políticas porque el Ministerio ya está trabajando. Necesitamos también una mejor previsión de cómo va a ser la caída definitiva del PIB para el año 2020. Ven ustedes las diferentes aproximaciones, con horquillas muy amplias que hacen todos los organismos internacionales. Ambos elementos son imprescindibles para que el esqueleto de las cuentas públicas esté presentable, para poder hablarla ya con números, con las diferentes formaciones que se han puesto disponibles. Lo haremos a lo largo de todos estos meses. Por supuesto, durante los meses de julio y los meses de agosto. Espero que tener esa información disponible por parte de Bruselas lo antes posible y ojalá tengamos unas cuentas que cuenten con la mayor parte del consenso de las formaciones políticas, incluido el Partido Popular. Insisto en esto porque este Gobierno sigue tendiendo la mano y lo va a seguir haciendo al Partido Popular para que aparque esas diferencias ideológicas y estas sean las cuentas de la reconstrucción.

Yo preguntaba en la rueda de prensa del Consejo de Ministro anterior si no es ahora, cuando piensa el Partido Popular que tiene que arrimar el hombro y cuando piensa que hay que poner el granito de arena para que esas cuentas puedan contar con un amplio consenso, porque las prioridades en la reconstrucción son bastante claras. Por tanto, no solo pasa por llegar a un acuerdo en materias que son, digamos, de una mayor unanimidad, como son las medidas en materia sanitaria. Ojalá el Partido Popular en la Mesa de Reconstrucción llegue a acuerdo en la parte económica y podamos negociar esas cuentas públicas para la mejoría de la situación del conjunto del colectivo social, pero también del colectivo de empresarios de nuestro país que requiere de este impulso.

Secretario de Estado de Comunicación.- Tenemos preparada la comunicación con Radio Espejo Canario por videoconferencia. Adelante, si puedes facilitar tu nombre.

P.- Buenas tardes, Marián Álvarez, de El Espejo Canario. Bueno, tengo una pregunta para la ministra Portavoz. En función de la información que se va conociendo de la investigación de la pieza DINA, en la investigación que se hace sobre el señor Villarejo, quería saber si la coalición de partidos que sostienen al Gobierno ha hablado ya de qué pasaría, en el hipotético caso de que el vicepresidente Pablo Iglesias resultara imputado, cómo afectaría eso al

Gobierno si finalmente, en función también de las acusaciones y de las querellas que anuncia Vox, el vicepresidente resultará imputado.

También para la ministra portavoz en su condición de ministra de Hacienda. Al principio, Europa Press le preguntaba por una solución para el superávit de los municipios. Yo le quiero preguntar por una solución para el superávit de los cabildos. También el presidente de la FECAI, de la Federación Canaria de Islas, Casimiro Curbelo, recordaba hoy que tiene usted pendiente poner una fecha en su agenda para reunirse con los presidentes de los cabildos y ver de qué manera se puede abordar la situación económica que atraviesan a consecuencia justamente de la pandemia del COVID19.

Me gustaría también preguntar a algún ministro Pedro Duque. Recientemente también se hablaba de ese apoyo desde el Gobierno central a que La Palma pueda en el futuro acoger el telescopio de 30 metros, sabiendo que hay un primer destino que no es Canarias. Pero ¿de qué manera se pone en práctica ese apoyo que se hace desde el Gobierno español al proyecto canario para acoger ese gran telescopio?

Y por último, me gustaría agradecer a la Secretaría de Estado de Comunicación que mantenga esta ventana abierta para los medios no habituales en el Palacio de la Moncloa, en aras de la pluralidad informativa y el ruego de todos nosotros de que siga siendo así también en el futuro. Muchas gracias y buenas tardes.

Portavoz.- Pies gracias, Marián, así se lo trasladamos al Secretario de Estado de Comunicación que estaba escuchando la cuestión.

Decidles respecto a la primera pregunta, lo venimos diciendo en las últimas comparecencias del Consejo de Ministros. Este gobierno siempre respeta la investigación judicial, respeta su tiempo, también en relación con esta materia, y no va a hacer ningún comentario respecto de cuestiones que se están estudiando por parte de la Fiscalía o por parte de los juzgados. Respetamos que sea ella quien se pronuncie en el momento en que esas investigaciones hayan concluido. Por tanto, nada que abordar y nada que el Consejo de Ministros aborde en relación con esta materia, que les puedo asegurar, que nunca aborda en su seno temas que estén siendo en este momento enjuiciado por los tribunales de justicia o que estén en una vía de investigación por parte de la Fiscalía. Nunca hablamos de estos temas y tampoco vamos a interferir con ningún comentario en la acción de la justicia.

En relación con la segunda cuestión, pues lo mismo que comentaba a la pregunta de su compañera. Estamos trabajando con la FEMP en la parte correspondiente a la utilización del superávit de los ayuntamientos, de las entidades locales y tengo



prevista una reunión muy pronto con los presidentes de los cabildos, por la situación singular que tiene esta estructura administrativa en relación con la fórmula de financiación distinta en relación con otras estructuras análogas del conjunto del Estado, como pueden ser las diputaciones provinciales. Porque saben ustedes que el régimen fiscal canario tiene algunas peculiaridades que no tienen otras partes del territorio y que, por tanto, me comprometí con ellos a que iba a tener una reunión pronto y que iba a estar coordinada también, de alguna manera, alineada con las conversaciones que mantengo con la FEMP. No se van a producir situaciones muy distinta en uno y en otro entorno y por tanto, dentro de poquitos días mantendremos esa reunión con los cabildos para conocer sus sugerencias y, en la medida de nuestras posibilidades, dar una respuesta a la falta de ingresos que en este momento tienen y que les dificulta la provisión de algunos servicios públicos que son esenciales para el conjunto de la población canaria, porque están descentralizado por parte del Gobierno autonómico y que necesitamos que se siga prestando en las mismas condiciones de calidad.

Sr. Duque.- En relación a la posibilidad de instalación de la gran infraestructura científica, llamada TMT o Telescopio de 30 metros en Canarias, reiteramos que todas las administraciones del Gobierno de España, del Gobierno de Canarias, el Cabildo de La Palma y los dos ayuntamientos concernidos, han trabajado juntos y creemos que podemos claramente el mensaje de que La Palma está lista para acoger el telescopio. Falta, por supuesto, la decisión que tiene que venir de un consejo rector de unos organismos científicos internacionales. Tenemos previsto y luego viene la pregunta qué más vamos a hacer. Vamos a tener dentro de pocos días una reunión del Consejo Rector del Instituto de Astrofísica de Canarias y alrededor de esa fecha, en cuanto tomemos decisiones posteriores, vamos a tener una reunión, que será telemática, por supuesto, con ese consejo científico que toma las decisiones para el TMT. Y vamos a reunirnos de forma explícita, de tal manera que podamos reiterarles nuestra disposición y asegurarles que si toman la decisión de venir a Canarias estamos listos y queremos saber si podemos hacer algo más que aportar algo más que nos pidan. Y creo que a partir de entonces abrirá un nuevo período en el que posiblemente tomaremos decisiones en pocos meses.

Secretario de Estado de Comunicación.- David Portabella del Punt Avui

P.- Si para la ministra Portavoz, en primer lugar, viendo que Cataluña se precipita a unas elecciones en otoño y que eso puede complicar el apoyo de Esquerra Republicana, ¿estaría dispuesto el Gobierno a retrasar el calendario de tramitación de los presupuestos o al menos acompañarlo a las elecciones para hacer posible el apoyo de Esquerra?

Y luego para el ministro Duque, le quería trasladar el debate ético alrededor del precio de los fármacos y tratamientos contra el coronavirus. El fabricante del

Remdesivir le ha puesto un precio de 2000, aproximadamente 2000 euros. ¿Le parece ético que imponga este precio? O ¿no hay espacio a la ética y se impone el precio de mercado, o no hay nada que hacer?, gracias

Portavoz.- En relación con la primera cuestión, he querido ser también bastante explícita en mi aportación anterior. Decirle que este país necesita unas cuentas públicas y las necesita ya. Quiere decir esto que el Gobierno evidentemente va a dialogar con todas las formaciones políticas para presentar las cuentas en tiempo y forma. Todavía ni siquiera tenemos la certeza de que vaya a haber unas elecciones en Cataluña. No ha habido convocatoria de esas elecciones. Podemos tener más o menos una opinión respecto a esa cuestión, pero es obvio que antes contestaba a su compañera que este Gobierno va a empezar a dialogar con todas las formaciones políticas en el momento en que tengamos más certezas sobre cuál va a ser netamente la aportación europea y cómo los meses que están transcurriendo aportan una previsión de caída del PIB, que la pueda hacer más certera, con un abanico amplio de posibilidades que en este momento están trasladando los organismos internacionales. Por tanto, con mucha claridad, en el momento en que esas incógnitas estén despejadas, nos vamos a poner a trabajar con todas las formaciones políticas, también, incluido con Esquerra Republicana de Catalunya, que, como siempre digo, más allá de las contiendas electorales, hay que tener el pulso del momento del país. En este momento se necesitan unas nuevas cuentas públicas. Es impensable que podamos continuar con las cuentas del año 18 del señor Montoro. Eso lo sabe todo el mundo, incluido el Partido Popular, que hay una voluntad inequívoca de cambiar estas cuentas públicas. Todo el mundo, de forma unánime, reconoce que no puede el país reconstruirse con unas cuentas del año 2018. Por tanto, no hay más argumento que intentar arrimar el hombro para que podamos llegar a un acuerdo entre todas las fuerzas parlamentaria que nos permita la conformación de esas cuentas públicas.

Sr. Duque.- Y la pregunta que me hacen sobre medicamentos, ciertamente casi me da pudor intentar responderla, teniendo aquí a una auténtica experta en negociación de los precios de medicamentos, como hizo con grandísimo éxito en Andalucía.

Pero bueno, está claro que la ética de cuánto debe costar un medicamento es un debate complejísimo que se le ha dado vueltas muchas veces y que por supuesto, que todo el mundo sabemos, que por un lado hay que tratar de recuperar las inversiones de innovación y por otro lado, por supuesto, la gente tiene derecho a que le curen, estas cosas son realmente complejas. Una cosa es, eso también es verdad, una cosa es la primera oferta y luego otra cosa es a lo que se llega después de la negociación y tenemos expertos que se pondrán a hacer este tipo de negociaciones y estoy seguro de que lo que necesiten los españoles lo van a tener.



Y luego ya, seguramente otra cosa será como lo consigamos, sea esta medicina o serán otras muchas que estamos descubriendo a lo largo de las próximas semanas.

En el tema de la vacuna, desde luego, hay algunas compañías que han visto que es diferente, que existe una diferencia entre la situación actual y la situación normal, y algunas están ofreciendo vacunas a precio de coste e incluso ofreciendo una auditoría que se pueda hacer a los precios de coste. Yo creo que eso es de muy agradecer, y desde luego, creo que este Gobierno y la Unión Europea tendrán en cuenta esas compañías desde luego también para el futuro.

Secretario de Estado de Comunicación.- Vamos a finalizar con el último turno. No te conozco bien, ¿quién eres?

P.- Antonio Ruiz

Secretario de Estado de Comunicación.- Antonio, hola. La verdad, y con la barba, adelante Antonio.

P.- Buenas tardes a la ministra Portavoz me gustaría preguntarle si el presidente del Gobierno va a llamar al líder de la oposición para pedirle el apoyo a los presupuestos o si va a reunirse con él.

También me gustaría preguntarle al ministro de Agricultura qué le parece que la Consejería de Agricultura de Andalucía haya autorizado un hotel en plena Bahía de los Genoveses, en el Parque Natural de Cabo de Gata.

Y al ministro Duque me gustaría saber si hay alguna fecha que crean que pueda ser ya efectiva halla una vacuna, si hay algún calendario de algún tipo.

Portavoz.- Sí, ahora sí, Antonio, una vez que verdad nos reconocemos incluso con las mascarillas puestas.

Decir que el presidente del Gobierno permanentemente tiene la mano tendida a todas las formaciones políticas, incluido el principal partido de la oposición. Créeme Antonio, que no entiendo muy bien esta pregunta insistente de quien llama a quien no la entiendo bien, porque creo que la voluntad inequívoca está expresada pública y privadamente. En todos los momentos se están produciendo y se producen muchas conversaciones que no siempre se hacen públicas, en donde hay contacto fluido con todos los grupos que están presentes en el Congreso de los Diputados, no solamente con el Partido Popular y la invitación a que el Partido Popular participe de la elaboración de las conclusiones de la Comisión de Reconstrucción y también de los Presupuestos, lo ha expresado el presidente públicamente, en reiteradas y en numerosas ocasiones.

Decir que nadie puede agarrarse a ninguna excusa para no darse por enterado de que en este momento este país necesita que los principales partidos representativos de los ciudadanos, es decir, aquellos que estamos en el Gobierno y el principal partido de la oposición, tendrían la obligación de ponerse de acuerdo para que las cuentas públicas pudieran representar la inmensa voluntad de los españoles, en cuáles son las prioridades, que en el año 2021 tenemos que poner sobre el tapete, sobre la mesa, para conseguir creación de empleo. Un elemento fundamental, acceso a unos servicios públicos de calidad, demostrado de manera clara su necesidad durante la pandemia. La capacidad también, por supuesto, de que nuestro tejido productivo siga creciendo y siga adoptando las transformaciones imprescindibles para que seamos competitivos en el corto y en el medio plazo. Yo creo que esa oferta está encima de la mesa, no requiere de ninguna intermediación añadida que la que se ha hecho, y ojalá que la respuesta del Partido Popular, a nosotros sí que nos da igual que sea públicamente, que sea a través de una llamada, o que sea a través de un escrito, se pronuncie en términos positivos, porque el país necesita que las principales fuerzas políticas arrimemos el hombro en un momento tan complicado para tanta parte de los ciudadanos españoles y españolas.

Sr Planas.- Bueno, vamos a ver, yo no tengo ninguna competencia medio ambiental dentro de mi cartera en el seno del Gobierno, pero lo que quiero decirles que en relación con el tema que usted plantea me sugiere dos reflexiones. La primera, el cumplimiento estricto de la legalidad, incluida, lógicamente, la legalidad medioambiental. Y en segundo lugar, una reflexión más general. No estamos hablando de recuperación, estamos hablando de reconstrucción. Este es un contexto en que estamos intentando enfocar no solo España, sino el conjunto de la Unión Europea, en línea con el Pacto Verde de la propia Unión Europea, y por tanto, deberíamos ver más allá de la ley si lo que hicimos hace 20, 30 o 40 años en España es lo que nos sirve ahora, para la España de los próximos diez años, para la España del 2030 del 2050. Esa es una reflexión que va más allá de un expediente o de un tema concreto. Se aplica, por ejemplo, a mi actividad, a la agricultura, la ganadería, la pesca, la industria agroalimentaria. Pero yo creo que es un tema que se plantea, la ordenación del territorio, se plantea también, evidentemente, a los transportes y a la movilidad y a todos los sectores. Esto es lo que le puedo decir sin un conocimiento más preciso del expediente al que usted se refiere.

Sr. Duque.- En caso de del calendario posible de vacunas, pues seguimos pensando que hay muchas posibilidades de que con todas las pruebas hechas y con la reflexión adecuada hecha sobre la seguridad y la efectividad de vacunas, tendremos entre 6 y 12 meses, empezando dentro de seis meses. Podría ser el momento en el que podamos empezar a aplicar vacunas disponibles para los ciudadanos españoles a través de la Unión Europea, etc.



Estas serán de diferentes tipos y efectividades. Quizás las de más tarde sean, ahora mismo no se sabe, porque no han hecho todas las pruebas necesarias. No sabemos si la primera será más efectiva o si habrá que esperar a otra.

Es posible también que existan, que exista fabricación masiva de dosis algo antes que eso, dos o tres meses antes, por si acaso, si luego si las pruebas salen bien para poder utilizarla. Pero eso ya, si utilizas vacunas fabricadas, digamos, antes de terminar las pruebas, dependerá mucho de las autoridades sanitarias de ese país, porque dependerá si hay muchísima necesidad, porque es una situación epidemiológica muy compleja. En algún sitio del mundo es posible que se utilicen las vacunas antes, pensando que el riesgo es menor que el riesgo que corre la población normalmente. Eso ya tendrá que verse al cabo de tiempo, pero yo creo que a principios del año que viene es donde creemos que con todas las garantías será el momento en el que tengamos dosis.

Portavoz.- Pues nada, si no hay ninguna cuestión adicional, darles las gracias, como siempre, por hacer el seguimiento a esta rueda de prensa tras la celebración del Consejo de Ministros y no puedo despedirla nunca sin recordarles a todos los ciudadanos la necesidad de no bajar la guardia, de mantener la cautela, de seguir todas las recomendaciones que se dan por parte de la autoridad sanitaria. Utilización de mascarilla. Mantener la distancia de seguridad. Limpieza de manos, limpieza de entornos públicos. En definitiva, seguir protegiéndonos para proteger a los que más queremos hasta que tengamos, ojalá que pronto ministro, la solución definitiva a través del medicamento o a través de la vacuna.

Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)